

Movistar declina quitar una cláusula abusiva de sus tarifas VIVE

Escrito por ADICAE Centrales - 04/05/2015 16:19

Movistar ha realizado un cambio en las condiciones particulares de los planes VIVE 12, 25, 33 y 45, consistente básicamente en que podrá cobrar hasta 7,5 euros al mes a los usuarios que se pasen de la tarifa de datos contratados.

Concretamente la compañía de telecomunicaciones ha incluido la siguiente cláusula en sus contratos: "Internet móvil: 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 1,5 cts / MB hasta 500 MB adicionales. Superada la franquicia de 5 GB y los 500 MB adicionales en modalidad de pago por uso, se podrá seguir accediendo a Internet a velocidad reducida".

Este cambio en las condiciones particulares de los contratos supone un posible aumento en las facturas de hasta 7,5 euros por usuario, sin que el mismo tenga opción a anular esta ampliación de velocidad máxima.

Más información: Movistar declina quitar una cláusula abusiva de sus tarifas VIVE y cobrará 90 euros anuales por pasarse de la tarifa de datos

=====